



CONFIGURANDO EL SERVIDOR DE SIABUC9

ACTIVIDADES PREVIAS

Previo a la configuración del servidor de SIABUC9 es necesario que en el equipo de cómputo se realicen las siguientes acciones:

- Establecer una **IP estática**, que corresponda al mismo segmento de red proporcionado para el registro de la licencia.
- Si el proceso corresponde a una instalación nueva, tener los datos de licencia disponibles al momento de la configuración (Clave de Usuario y Licencia Definitiva).
- Si el proceso corresponde a una reinstalación, tener un respaldo de información de SIABUC9 donde previamente se haya realizado la activación de la licencia.
- Habilitar el **puerto 5432** en el equipo de cómputo, para la activación de la licencia. Para habilitar puerto, ver [Anexo I – Habilitar puertos en Firewall de Windows](#)

ACTIVACIÓN DE LA LICENCIA

1. Ir al botón **Inicio de Windows** / opción **Todos los programas o aplicaciones** y dar clic sobre la carpeta con el nombre de **SIABUC9**.
2. Iniciar el módulo **Administración del servidor** con privilegios de administrador de Windows; para ello dar clic derecho y seleccionar la opción **Ejecutar como administrador**.

NOTA. Es necesario ejecutar el módulo de administración con privilegios de administrativos debido a políticas propias del sistema operativo, independientemente del hecho de que la cuenta de Windows que se esté usando al momento, sea de tipo Administrador.

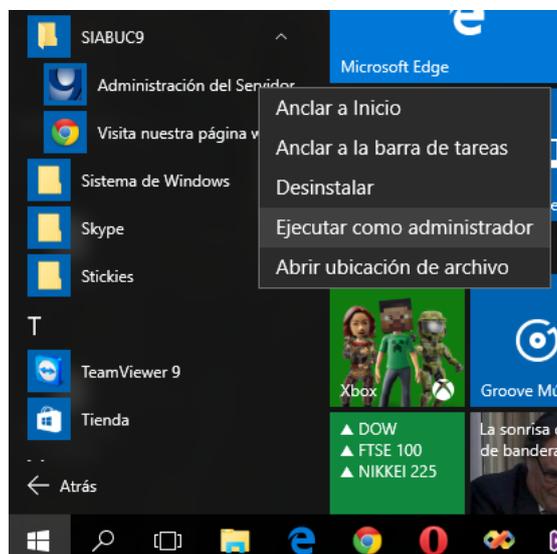


Ilustración 1. Ejecutando como administrador, el módulo de administración de SIABUC9



3. Se mostrará una ventana de inicio de sesión propia de SIABUC9, se requiere completar la información solicitada y dar clic en el botón **[Aceptar]** para iniciar sesión en el módulo:
- **Usuario.** Es el usuario establecido durante el proceso de instalación del servidor de SIABUC9.
 - **Password.** Es la contraseña correspondiente al usuario anterior, establecida durante el proceso de instalación del servidor de SIABUC9.
 - **Dirección IP.** Para efectos de la activación de la licencia, es necesario ingresar con la dirección IP 127.0.0.1
 - **Puerto.** Es el puerto establecido durante el proceso de instalación, de manera predeterminada es el puerto 9000.

Ilustración 2. Ingreso al módulo de administración por primera vez

NOTA. La IP 127.0.0.1 solo puede utilizarse en el módulo de administración, como dato de IP del servidor.

4. Si es la primera vez que se instala SIABUC9, seleccionar la pestaña **Activación** e ingresar los datos de **Clave de usuario** y **Licencia definitiva**, dar clic en el botón **[Activar]** para validar la autenticidad de la licencia.

NOTA. Verificar que al momento de la captura, la clave de usuario o licencia definitiva no incluyan espacios o caracteres adicionales, al inicio o fin del dato.

También es posible activar la licencia mediante un respaldo, donde previamente se ha activado la licencia. A través de la pestaña **Restauración**, es posible restaurar tanto la licencia como la información almacenada anteriormente en SIABUC9, ver el [Anexo II – Restauración de licencia](#).

Ilustración 3. Activación de licencia



NOTA. El equipo servidor de SIABUC9 de tener asignada una IP estática, que pertenezca al segmento de red registrado al adquirir SIABUC9, de lo contrario la licencia no es válida para la institución.

- Se mostrará una ventana informativa, donde se especifican las **recomendaciones mínimas requeridas para la validación de la licencia**. Dar clic en el botón **[Aceptar]**, para iniciar con el proceso de validación.

IMPORTANTE. Para este punto es indispensable que el puerto 5432 se encuentre habilitado en el firewall de Windows o firewall físico.

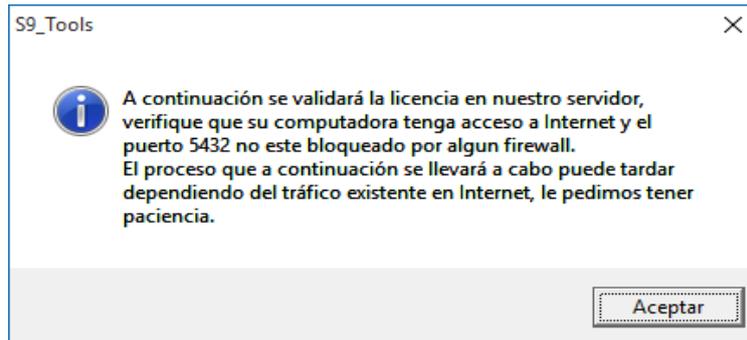


Ilustración 4. Recomendaciones previas a la activación de licencia

- Si los datos de licencia son correctos y no ha existido algún problema durante la validación de licencia, se mostrará un mensaje indicando la **correcta autenticidad de la licencia**. Dar de clic en el botón **[Aceptar]** para continuar.

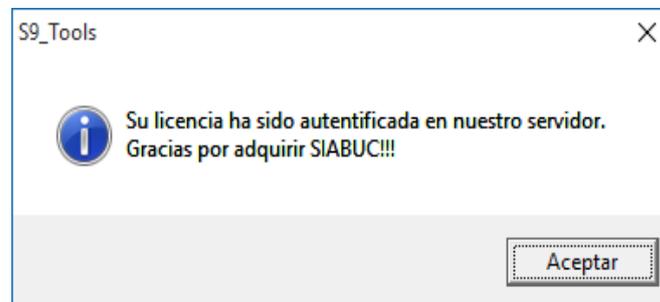


Ilustración 5. Activación de licencia correcta

- Antes de visualizar la ventana inicial del módulo de Administración, se mostrará un mensaje informativo invitando a la **configuración de respaldos automáticos**, ver ilustración. Este mensaje será visible al iniciar cada uno de los módulos de SIABUC, hasta que se realice la configuración correspondiente. Para continuar solo se deberá dar clic en el botón **[Aceptar]**.

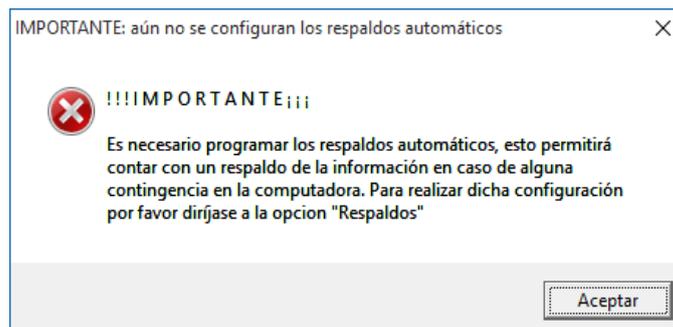


Ilustración 6. Mensaje informativo de configuración de respaldos automáticos



- Posterior al mensaje anterior, se deberá visualizar la ventana principal del módulo de Administración. Si el servidor está funcionando correctamente, el estado del servidor será "En línea".



Ilustración 7. Módulo de administración del servidor

CONFIGURACIÓN DE PERMISOS DE ACCESO

La asignación de permisos permite especificar las IP de los clientes (equipos de cómputo donde estarán instalados los módulos de SIABUC, como consulta, análisis, etc.) que se podrán conectar al servidor.

Realizar las siguientes instrucciones para configurar los permisos de acceso a los clientes:

- Ir al módulo de Administración y seleccionar la opción **Permisos**.



Ilustración 8. Módulo de administración del servidor, opción Permisos.



2. En ventana de *Permisos de Acceso al Servidor*, completar la siguiente información y dar clic en el botón **[Permitir acceso]**. Repetir el procedimiento para cada cliente que tendrá acceso al servidor.
 - **IP del Host a conectar.** La dirección IP del cliente que se conectará al servidor.
 - **Máscara de subred.** Es la máscara de subred a la cual pertenecen todas las IP's que se conectarán.
 - **Comentario.** Esta información es opcional y generalmente se utiliza para establecer alguna descripción que identifique al equipo de cómputo, por ejemplo: *Computadora de Pedro*.

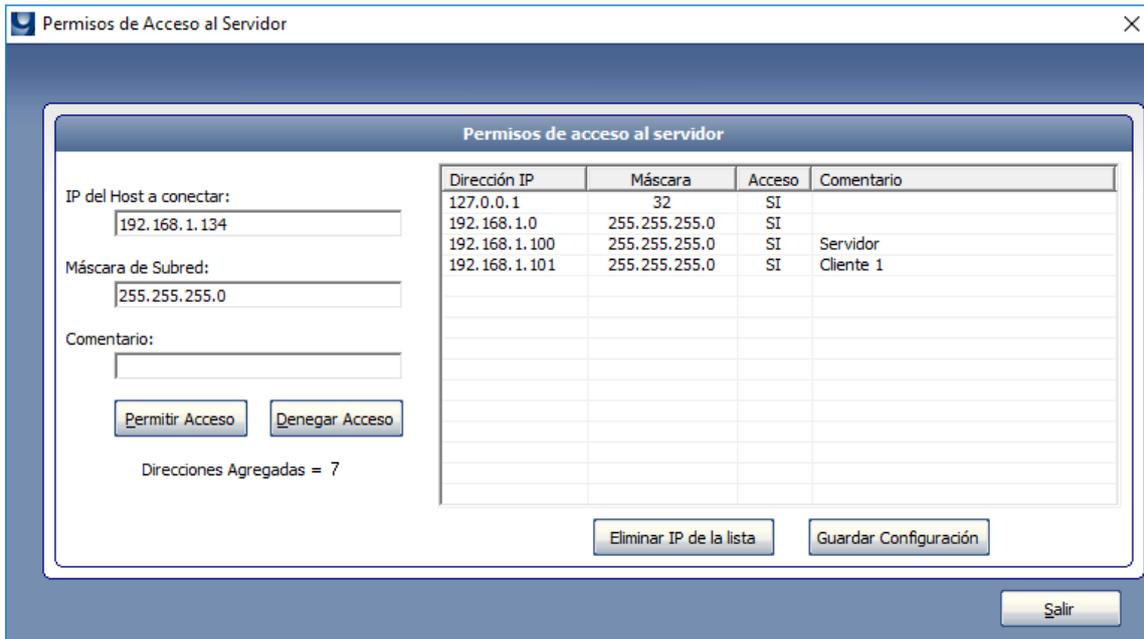


Ilustración 9. Agregar permisos de acceso al servidor de SIABUC9

NOTA. Es posible denegar el acceso a los clientes, realizando un procedimiento similar al anterior pero marcando la opción **[Denegar acceso]**.

3. Al terminar de capturar cada una de las IP, dar clic en el botón **[Guardar configuración]** para guardar los datos. Si los datos se guardaron correctamente, se mostrará un mensaje con la leyenda *“Los cambios se han hecho correctamente”*; para terminar dar clic en el botón **[Aceptar]**.

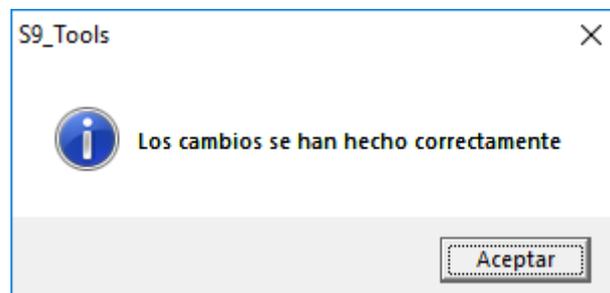


Ilustración 10. Permiso agregado correctamente al servidor de SIABUC9

NOTA. Para eliminar algún permiso de acceso, solo es necesario seleccionar el registro de la lista y dar clic sobre el botón **[Eliminar IP de lista]**, finalmente dar clic en **[Guardar configuración]** para guardar los cambios.

4. Para volver a la ventana inicial del módulo de administración, dar clic sobre el botón **[Salir]**.



AGREGAR USUARIOS

Para crear usuarios operativos de que tendrán acceso a los diferentes módulos del SIABUC9, realizar las siguientes instrucciones:

1. Ir al módulo de Administración y seleccionar la opción **Usuarios**.

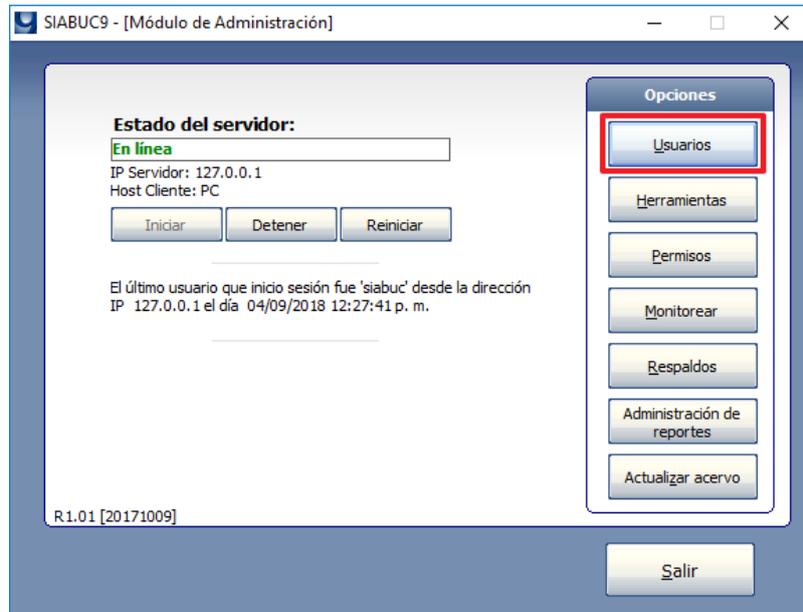


Ilustración 11. Módulo de administración del servidor, opción Usuarios.

2. En la ventana de **Administración de usuarios**, dar clic sobre la opción **Crear usuario** y proporcionar la información solicitada en la sección **Datos generales del usuario**, ver tabla.

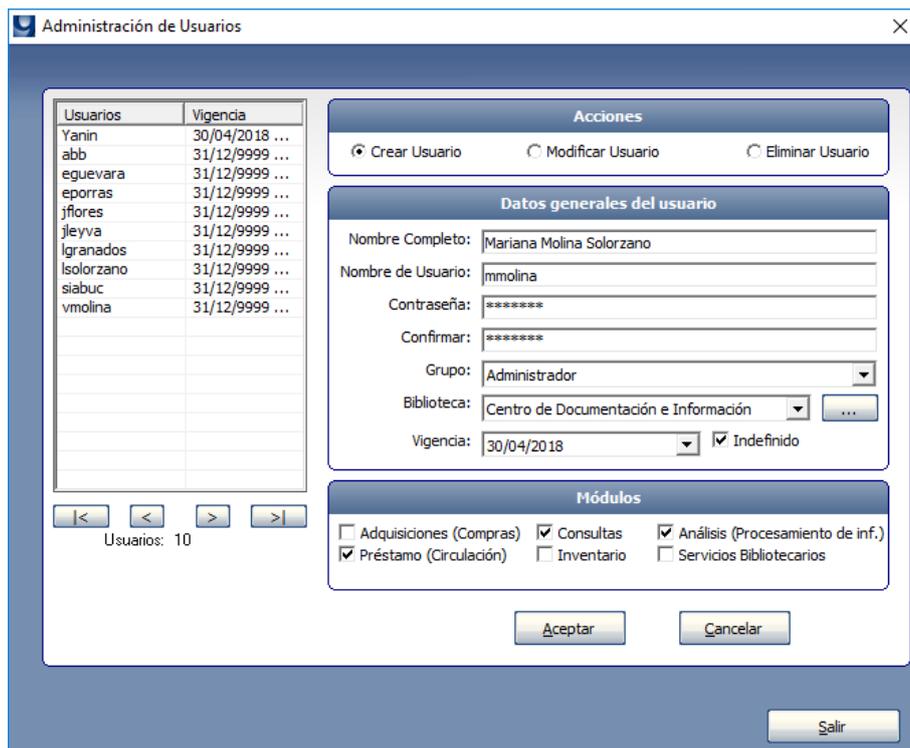


Ilustración 12. Agregar usuario



Dato	Descripción
Nombre completo	Nombre(s) y apellido(s) de la persona que accederá al módulo de SIABUC9.
Nombre de usuario	Nombre o alias de acceso para el inicio de sesión a los módulos, conformado por un máximo de 10 caracteres.
Contraseña	Serie oculta de caracteres conformada por mayúsculas, minúsculas, números y que no sea mayor a 10 caracteres.
Grupo	Nivel de privilegios de acceso a las funcionalidades de los diferentes módulos. SIABUC9 cuenta con cuatro grupos: <ul style="list-style-type: none"> • Superusuario: Cuenta con todos los privilegios posibles y puede realizar cambios directamente en la base de datos. Generalmente se asigna este nivel a personal del área de sistemas. • Administrador: Cuenta con todos los privilegios posibles pero no puede hacer cambios directamente sobre la base de datos. Generalmente se asigna este nivel al director o responsable de biblioteca • Usuario nivel 1: Permite el acceso a ciertos módulos de SIABUC9 con permisos de lectura/escritura/modificación • Usuario nivel 2: Permite el acceso a ciertos módulos de SIABUC9 con permisos de lectura/escritura/modificación, pero no puede hacer uso de ciertas funciones operativas, por ej. No puede condonar multas, no puede ampliar los periodos de préstamos, no puede prestar un libro cuando el usuario este multado o bloqueado.
Biblioteca	Biblioteca a la que estará asociado el usuario. En caso de no contar con alguna biblioteca registrada, el botón [...] redirigirá al <i>Catálogo de bibliotecas</i> para agregar las bibliotecas correspondientes.
Vigencia	Fecha límite hasta la cual el usuario podrá tener acceso a los módulos de SIABUC9; si se omite la vigencia, se establecer de manera predeterminada un año de vigencia a partir de la fecha de creación del usuario. Si desea que dicho usuario tenga una vigencia sin periodo de tiempo establecido, habilitar la casilla <i>Indefinida</i> .

3. En la sección **Módulos**, activar las **casillas de los módulos** a los que el usuario tendrá acceso y al finalizar dar clic en el botón **[Aceptar]** para guardar el usuario.
4. Para modificar un usuario; seleccionar un usuario de la lista y dar clic en la opción **Modificar Usuario**. Realizar las correcciones pertinentes y para guardar los cambios dar clic en el botón **[Aceptar]**.
5. Para eliminar un usuario; seleccionar un usuario de la lista, dar clic en la opción **Eliminar Usuario** y de clic en el botón **[Aceptar]**. Se mostrará un mensaje donde se deberá confirmar la eliminación del usuario al dar clic sobre el botón **[Sí]** para continuar.
6. Para regresar a la pantalla inicial del módulo de Administración, dar clic en el botón **[Salir]**.
7. Para alimentar la base de datos de SIABUC9, es necesario instalar los módulos que permitan la captura y consulta de esta información; por ejemplo, Préstamo, Análisis, etc. Para realizar la instalación de los clientes de SIABUC9 realice las instrucciones del documento **Guía – Instalando el cliente de SIABUC9**, disponible en el paquete de descarga **SIABUC9Pro_cliente.zip**



ANEXOS



ANEXO I – Habilitar puertos en Firewall de Windows

Para instalar SIABUC9, activar la licencia, configurar el monitoreo o autopréstamo, es necesario que previamente se habiliten puertos como 9000, 5432, 7470, etc. a continuación se proporciona el procedimiento para habilitar el puerto requerido:

1. Iniciar el **Panel de Control** de Windows, ir a la sección **Sistema y Seguridad/Firewall de Windows**; y seleccionar la opción **Configuración avanzada**.
2. Se mostrará una ventana correspondiente a la **configuración avanzada del firewall de Windows**, donde para habilitar algún puerto es necesario crear reglas de entrada y salida en el firewall de Windows. Para crear una nueva regla, dar clic sobre **Reglas de entrada** o **salida** según sea el caso y dar clic en la acción **Nueva regla ...**

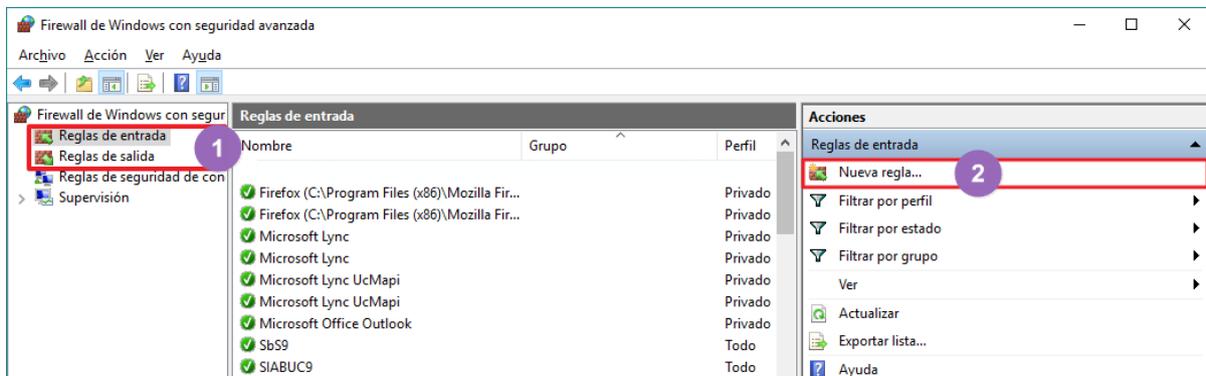


Ilustración 13. Configuración avanzada del Firewall de Windows

3. Para crear una regla en el firewall de Windows, se mostrará un asistente donde se deberán realizar las configuraciones requeridas por cada uno de los pasos que conforman el asistente, para habilitar el puerto requerido en el Firewall de Windows.
 - a) **Tipo de regla:** Seleccionar la opción **Puerto** y dar clic en el botón **[Siguiente]** para continuar.

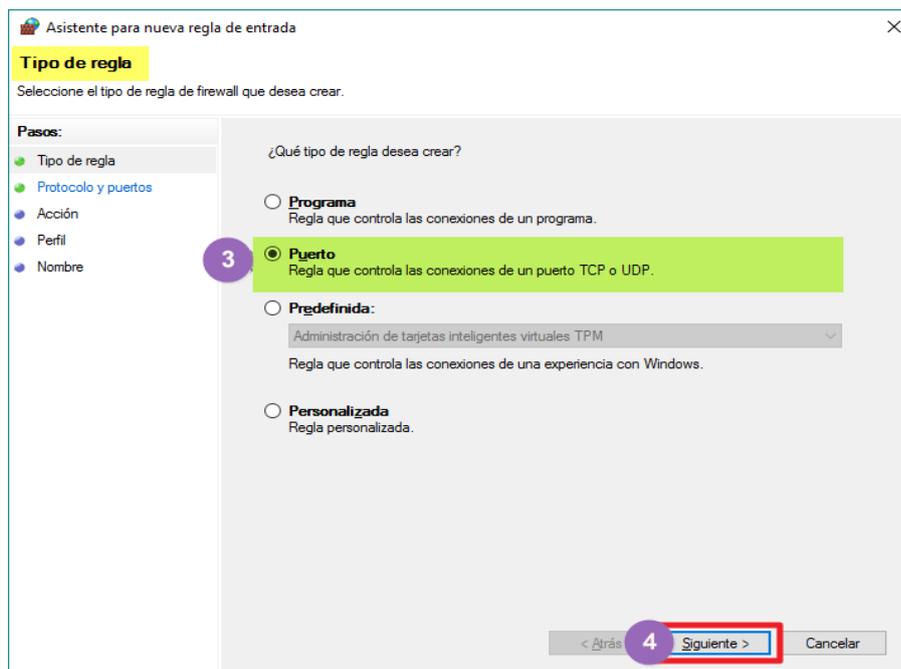


Ilustración 14. Asistente para habilitar un puerto en el Firewall de Windows: Paso – Tipo de regla



- b) **Protocolos y puertos:** Seleccionar el protocolo al que se aplicará la regla, generalmente **TCP** y capturar el **número de puerto** que se desea habilitar, por ejemplo 9000. Dar clic en el botón **[Siguiente]** para continuar.

NOTA. Es posible habilitar más de un puerto en una misma regla; para ello especificar los puertos a habilitar separándolos por comas, ver imagen.

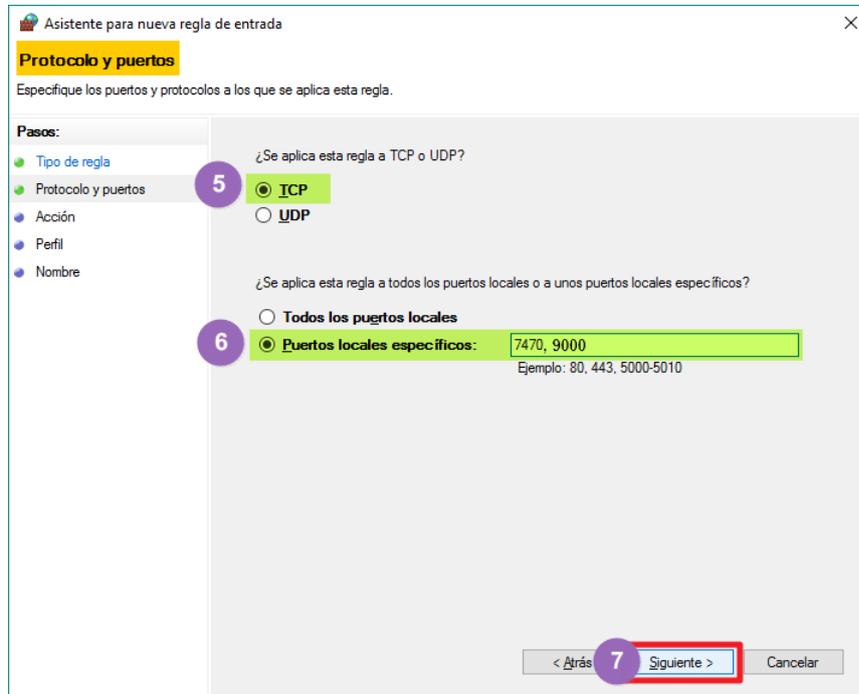


Ilustración 15. Asistente para habilitar un puerto en el Firewall de Windows: Paso – Protocolo y puertos

- c) **Acción:** Seleccionar la opción **Permitir conexión**, para habilitar la conexión a través del puerto establecido en el punto anterior y dar clic en el botón **[Siguiente]** para continuar.

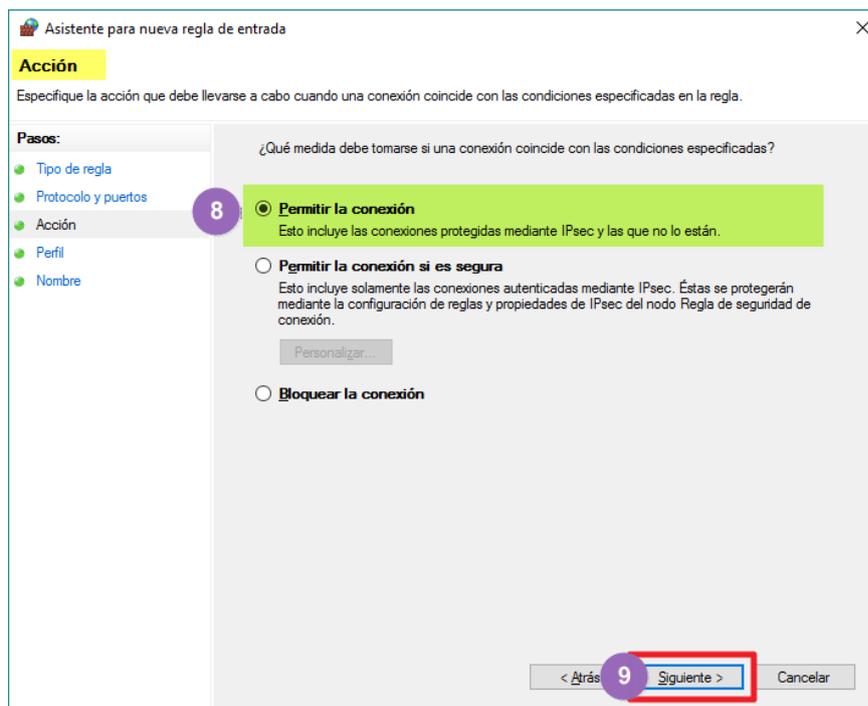


Ilustración 16. Asistente para habilitar un puerto en el Firewall de Windows: Paso – Acción



- d) **Perfil:** Verificar que las casillas **Dominio**, **Privado** y **Público** estén marcadas, si no es así marcarlas y dar clic en el botón **[Siguiente]** para continuar.

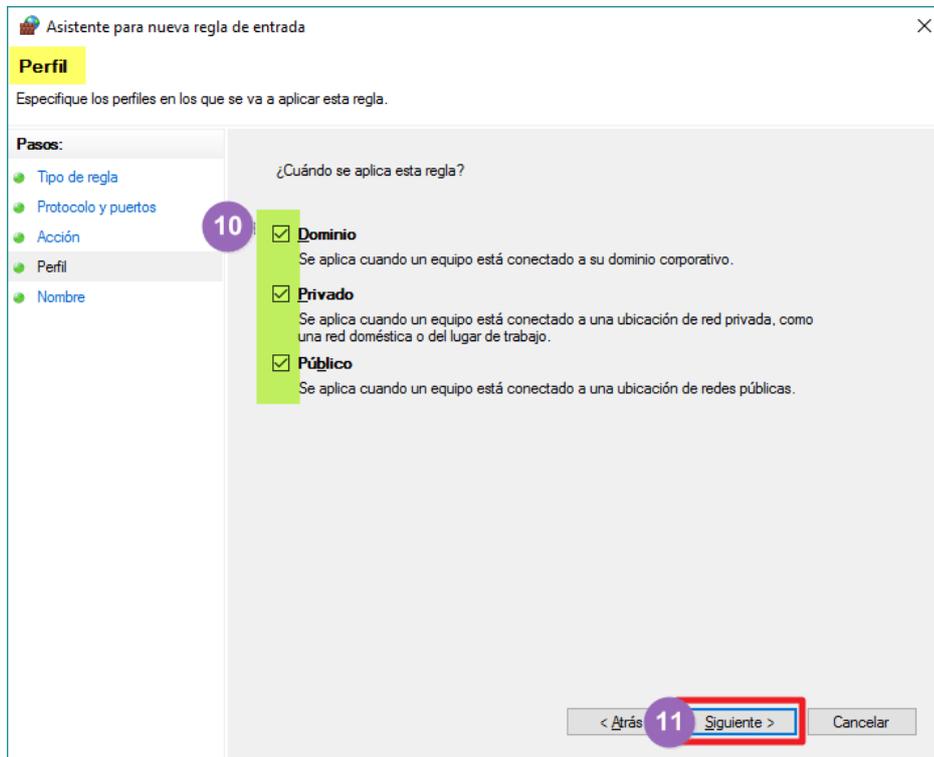


Ilustración 17. Asistente para habilitar un puerto en el Firewall de Windows: Paso – Perfil

- e) **Nombre:** Capturar **nombre** que se desea establecer para la regla, a través de la caja de texto con el mismo nombre y dar clic sobre el botón **[Finalizar]**, para cerrar el asistente.

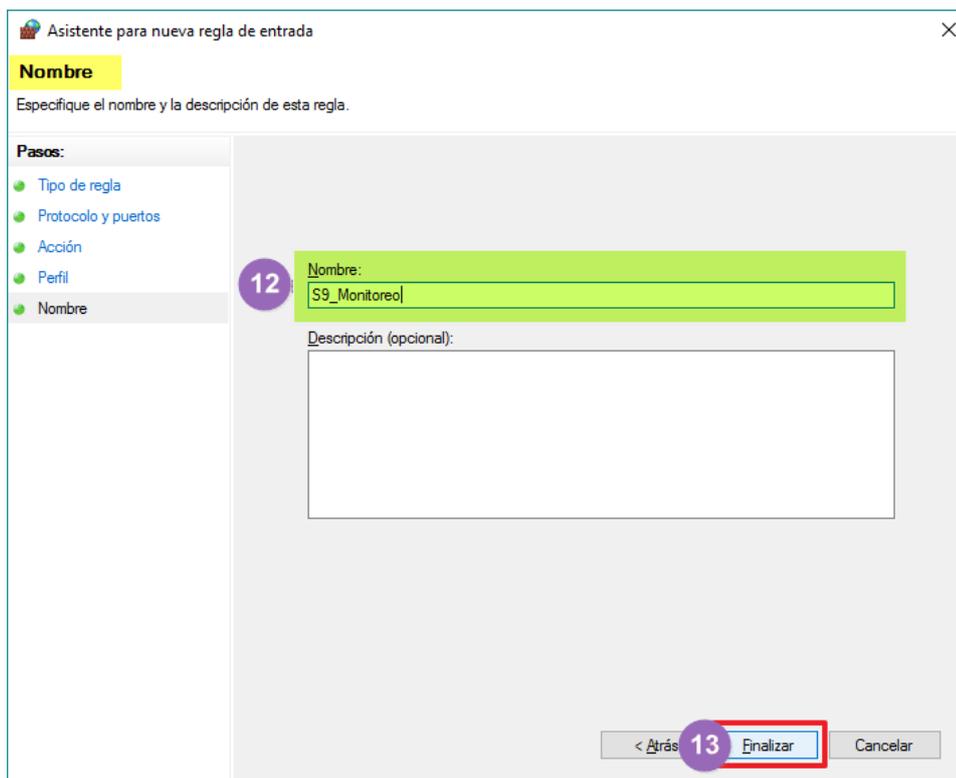


Ilustración 18. Asistente para habilitar un puerto en el Firewall de Windows: Paso – Nombre



- Al finalizar, la nueva regla configurada deberá verse como parte de la lista **Reglas de Entrada**, ver imagen siguiente.

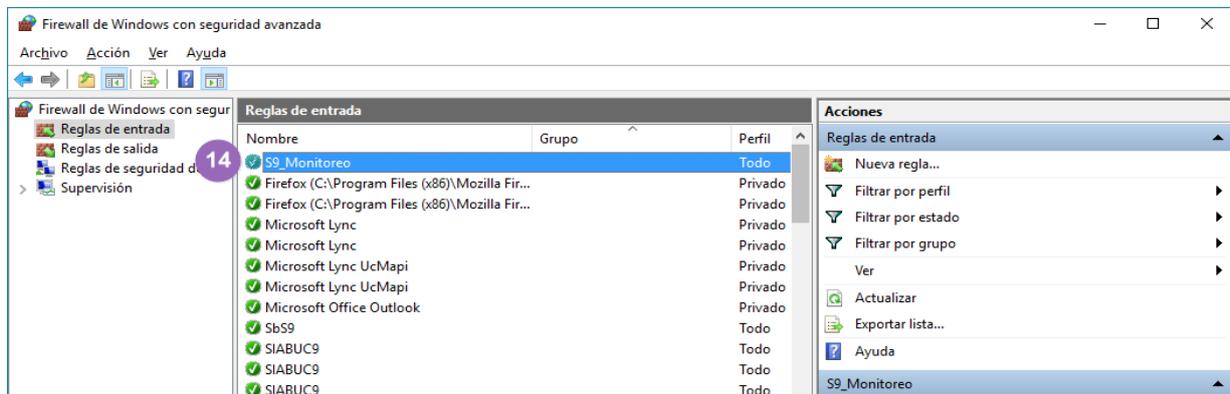


Ilustración 19. Regla de entrada

- Reproducir el procedimiento anterior, pero para establecer una **regla de salida** para el puerto. Al finalizar el puerto establecido estará habilitado para permitir conexiones de entrada y salida.



ANEXO II – Restauración de licencia

Generalmente cuando se trata de una reinstalación del servidor de SIABUC9, es posible activar la licencia mediante un respaldo, donde previamente se ha activado la licencia. A través de esta opción es posible restaurar tanto la licencia, como la información almacenada anteriormente en SIABUC9 sin necesidad de solicitar se habilite el permiso de activación nuevamente.

Para restaurar la licencia y la información es necesario realizar lo siguiente:

1. En la ventana donde se solicitan los datos de licencia para la activación, dar clic sobre la pestaña **Restauración** y posteriormente dar clic sobre el botón **[Restaurar Base]**.

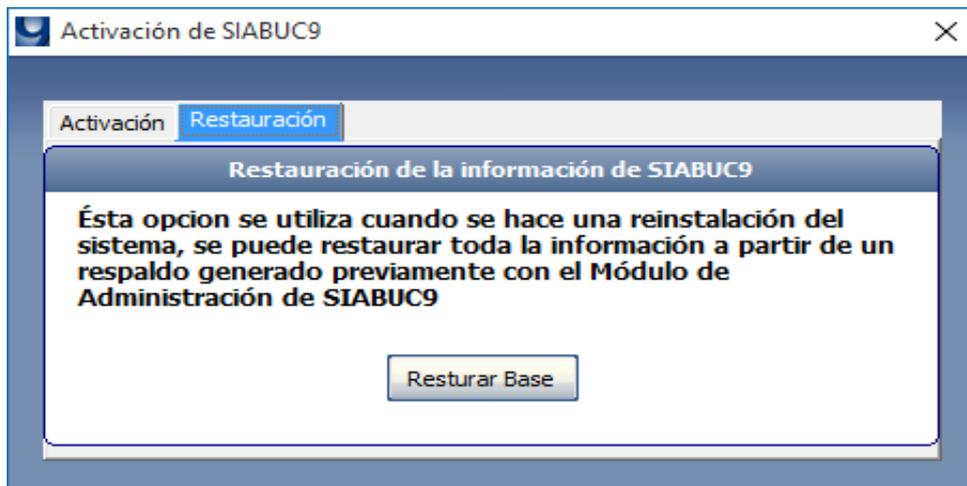


Ilustración 20. Pestaña Restauración

2. Se mostrará una nueva ventana donde se deberá indicar la **ubicación del archivo de respaldo** de SIABUC9, a través del botón **[Examinar ...]**. Posteriormente dar clic en el botón **[Restaurar]** para iniciar con el proceso de restauración.



Ilustración 21. Establecer ruta del respaldo

NOTA. El respaldo a utilizarse para la restauración debe ubicarse en una ruta que no contenga acentos ni caracteres especiales.



- Esperar a que el proceso de restauración inicie y cuando se solicite, establecer la zona horaria más adecuada a su ubicación, por ejemplo para México = American/Mexico_city

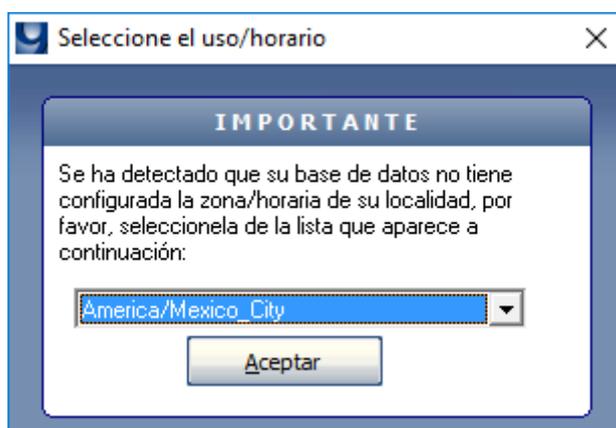


Ilustración 22. Configuración regional

- Al terminar el proceso se mostrará un mensaje que indica que el proceso de restauración se ha realizado correctamente, ver imagen. Intente iniciar sus módulos de SIABUC9 con los datos de acceso de los usuarios almacenados en el respaldo.

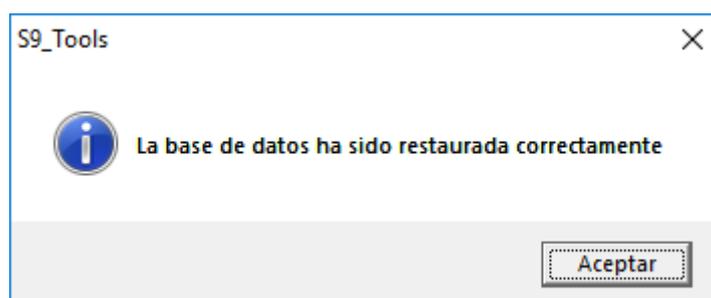


Ilustración 23. Restauración correcta de licencia e información